



ORD:

46

**ANT:** Ordinario N° 25, de 22 de diciembre de 2011, de Agrupación Ecológica Defensores del Río, dirigido a Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región de Los Ríos; Ordinario N° 28, de 26 de diciembre de 2011, de Agrupación Ecológica Defensores del Río, dirigida a Secretaría Regional Ministerial de Gobierno de la Región de Los Ríos; Ordinario N° 04, de 02 de enero de 2012, de Secretario Regional Ministerial de Gobierno, Región e los Ríos, dirigido a Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región de Los Ríos.

**ADJ:** Copia de ordinario N° 04, de 02 de enero de 2012, de Secretario Regional Ministerial de Gobierno, Región e los Ríos, dirigido a Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región de Los Ríos

**MAT:** Da respuesta a solicitud de transferencia de terrenos dentro del proyecto denominado Parque Urbano y Deportivo para la agrupación Ecológica Defensores del Río.

VALDIVIA, 10 ENE 2012

**DE: MARIO MENDEZ HENRÍQUEZ**  
**SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO**  
**REGIÓN DE LOS RÍOS (S).**

**A: JOSE ARÉVALO VALENZUELA**  
**PRESIDENTE AGRUPACIÓN ECOLÓGICA DEFENSORES DEL RÍO**

Junto con saludarle cordialmente, el motivo de la presente es dar respuesta a Ordinario N° 25, dirigido por vuestra agrupación a esta Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo, de fecha 22 de diciembre de 2011, y a Ordinario N° 28, de 26 de diciembre de 2011, dirigido por vuestra agrupación a Secretaría Regional Ministerial de Gobierno de Los Ríos, en virtud de derivación realizada por dicha entidad pública mediante ordinario N° 004, de 02 de enero de 2012.

Sobre el particular, es necesario señalar que los proyectos denominados "Parque Urbano de Valdivia" y "Parque Deportivo Valdivia" concluyeron sus etapas de diseño durante el año 2010, destinándose para ambos estudios, en dichas etapas, un total aproximado de M\$ 190.000.- (ciento noventa millones de pesos), siendo financiado el primero de dichos proyectos mediante el Fondo Nacional de Desarrollo Regional y el segundo por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo a Través del Programa de Recuperación de Barrios.

Que el proyecto Parque Urbano Valdivia, corresponde a una intervención concebida en el sector Sur Poniente de la ciudad de Valdivia en terrenos que actualmente son propiedad de la Ilustre Municipalidad de Valdivia, Servicio de Vivienda y Urbanización de la Región de Los Ríos y Universidad Austral de Chile.

Que como es posible apreciar esta Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo no es propietaria de ninguno de los inmuebles...

este organismo público acceder a la solicitud planteada por no tener facultades de disposición sobre los inmuebles.

Que dicha solicitud debiera ser enviada a los organismos propietarios de los terrenos a fin de que los mismos analicen dicha solicitud y se pronuncien en definitiva.

Añadido a lo anterior, cabe señalar, que por medio de oficio ordinario N° 1739, de 22 de agosto de 2011, de Servicio de Vivienda y Urbanización Región de Los Ríos, se declaró de interés público la iniciativa denominada "Parque Urbano Valdivia" y "Parque Deportivo Valdivia", presentada por INVERSIONES CONVIXION LTDA., indicándose en el mismo documento los estudios mínimos a presentar para etapa de proposición de iniciativas declaradas de interés público en el marco de la Ley de Financiamiento Urbano Compartido. Dichos estudios deberán ser entregados en un plazo de 180 días, plazo que aún se encuentra vigente, y por tanto aún se encuentran en realización dichos estudios mínimos.

Que en razón de lo anterior y considerando especialmente que esta Secretaría Regional Ministerial no cuenta con facultades de disposición sobre los inmuebles solicitados, se da respuesta negativa a la solicitud planteada por vuestra agrupación.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted

MMH/PMG/pmg



M. ENRIQUE MENDOZA HENRÍQUEZ  
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE  
VIVIENDA Y URBANISMO REGION DE LOS RÍOS (S)

DISTRIBUCION:

- Destinatario, riolimpio.are@gmail.com
- Archivo U. Jurídica Seremi
- Archivo SIAC Seremi
- Archivo DDUI Seremi
- Archivo Partes.



Ord. Nº : 004/2012  
Ant. : No hay.  
Mat. : Lo que indica.

Valdivia, Enero 02 de 2012.

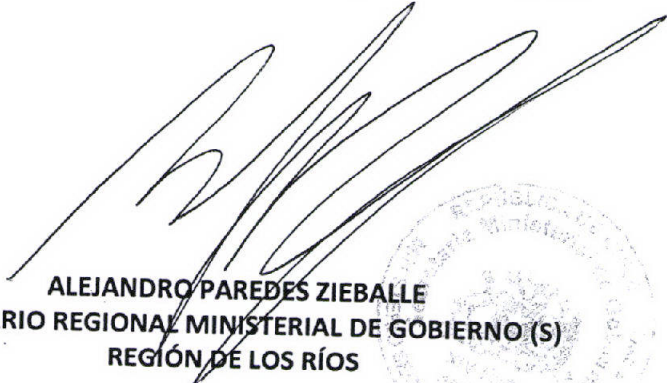
DE: SR.  
**ALEJANDRO PAREDES ZIEBALLE**  
**SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE GOBIERNO (S)**  
**REGIÓN DE LOS RÍOS**

A: SR.  
**ERWIN NAVARRETE SALDIVIA**  
**SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO**  
**REGIÓN DE LOS RÍOS**

---

Junto con saludar, adjunto derivo a Ud., Ord. Nº 28, correspondiente a la Agrupación Ecológica Defensores del Río y en la cual preside el Sr. Joel Arévalo Valenzuela.  
Por tal motivo solicitamos dar respuesta a la presente solicitud, con copia a esta SEREMI.

Sin otro particular y agradeciendo desde ya la gestión, se despide cordialmente,

  
**ALEJANDRO PAREDES ZIEBALLE**  
**SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE GOBIERNO (S)**  
**REGIÓN DE LOS RÍOS**

